

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

† PROFESORA DE CORTE SISTEMA IBERO

Confección de trajes para señora

Estrada, 13, pral.

MARTES 27 DE MARZO DE 1900.

EL MOMENTO CRÍTICO

—(—)

Poco resta para que la situación económica quede legalizada con la aprobación de los presupuestos, y entonces va á ser difícil que todas las fórmulas, habilidades y salidas por la tangente de los gobernantes se empleen para convencernos de que es llegado el momento crítico de ir al vado ó á la puente, de abordar sin más aplazamientos la reorganización total, de arriba á abajo, de los servicios del Estado.

Aprobados los presupuestos, se exigirá de las fuerzas tributarias el sacrificio máximo que puede pedírselas; pero quienes ese sacrificio exijan solo pueden hacerlo hipotecando en prenda su firme voluntad, de destinarlo á las necesidades de la liquidación total de la guerra y de una administración inteligente y honrada.

El Gobierno afirma estar dispuesto á emprender la obra santa de esa reorganización. Poco es una promesa, y aun menos tratándose de políticos, pero menos fuera nada. Al menos esa promesa significa que en conciencia creen los gobernantes justa la petición y perentoria necesidad de reorganizar la pública administración.

El momento es tanto más crítico por cuanto la esperanza de que la reorganización comience y la vida ordenada del Estado mejore su crédito, defiende todavía nuestros valores, evitando, si la esperanza se cumple, el *crak* más espantoso.

Cerrarése el parlamento y esa válvula por donde mal que bien, aún se descarga algo la presión que los desaciertos gubernamentales producen y que muchas veces pone á riesgo de estallar á la opinión, dejando de funcionar, si bien será un estorbo menos para el tranquilo disfrute del poder, será un riesgo más para los gobernantes, si solo de esto se preocupan y no dan palmaria muestra de que han abandonado su decidida.

Las fuerzas productoras con vigor insuperable, con valentía que admira, presto se colocarán á la al-

tura del sacrificio que de ellas se exige, pero es preciso para ello que el Gobierno no las abandone, que sus errores no esterilicen energías, que no haya una muralla de la China para la exportación y anchas puertas á la importación que se necesite.

Son precisas tantas cosas, que el desaliento nos asalta algunas veces.

Queremos, más, necesitamos desecharlo. Recuerden los gobernantes que juegan su última carta, si al prometer la reorganización de los servicios, no cumplen fielmente su promesa.

Si esa promesa no se cumpliera, sería preciso... cumplir sin prometer lo que al país conviniera.

NUESTRO ALBUM

¡Ay del que nace ó muere!

*¡Adios por siempre, hijo del alma mía!
Un triste anciano al espirar clamaba;
Y el tierno infante que su sien besaba,
—¡Adios por siempre!—el infeliz decía.
Vertió el viejo la lágrima postrera,
Y vertió la primera el niño en tanto;
Y confundidas última y primera,
Símbolo fueron de su igual quebranto.
¿Cuál lágrima, deciden mal tan fuerte,
Del corazón brotó más dolorida?
¿La del que el mal primero halló en la vida
O la de aquel que un bien halló en la muerte?*



MARGARITA DE FRANCIA

Esta célebre princesa, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis, nació en San Germán el día 2 de Diciembre de 1553.

Margarita, último vástago de la rama de los Valois, educóse en el castillo donde había nacido, con tal esmero, que llegó á hablar á la perfección varias lenguas, entre ellas el latín, que dominaba de un modo sorprendente.

Trasladada al castillo de Amboise á la muerte de Francisco II, allí permaneció hasta que Carlos IX, deseoso de consolidar por medio de su matrimonio la paz entre católicos y protestantes, pensó en casar á Margarita con Enrique de Navarra. Este fué un error lamentable que trajo no pocos disgustos.

La infidelidad de la princesa que ya tenía por amante antes de su matrimonio al duque de Guisa, y su carácter alegre y aficionado á aventuras y galanteos, no podía bien avenirse con el de ningún esposo, y así ocurrió que este enlace fué semillero de incidentes en los que lo cómico y lo trágico se presentaron en extraño consorcio.

A los cinco días de la boda que fué el día 18 de Agosto de 1572, el sangriento plan concertado por Carlos IX y Catalina de Médicis se realizaba, y en la tristemente famosa noche de San Bartolomé, la sangre de los hugonotes corría por las calles.

Margarita que con su marido pasó la noche sin acostarse, vió llegar hasta su misma cámara un perseguido á quien los soldados trataron de asesinar. Muy abundante en episodios curiosos es la vida de Margarita y basta leer sus «Memorias», admirablemente escritas por ella misma en elegante prosa francesa, para así comprenderlo, y eso que su bella

autora tuvo buen cuidado de suprimir del relato no pocos incidentes que en nada la favorecían.

Du Guast, favorito de Enrique III, censuró los amores de Margarita con Bussy, y á los pocos días fué asesinado por el barón de Vilteaux, que oculto en casa del duque de Alexon quedó libre al poco tiempo, merced á los buenos oficios de Margarita, á quien se acusa de aquel hecho.



Complicados en una conspiración, fueron en 1576 presos su marido y su hermano, y cuando Enrique se fugó de San Germán, sólo echó de menos á su esposa.

Margarita conspiró después en Flandes contra España, y vuelta á Francia salvó al duque de Alexon, que estaba preso, logrando se evadiese su antiguo amigo.

Deseando Enrique III nuevamente que cesaran las luchas religiosas, envió al rey de Navarra su mujer, y los esposos vivieron juntos cuatro años, hasta que públicamente en París Enrique III la injurió y escarnece delante de la corte.

Desde entonces Margarita hizo vida de aventurera. Detenida y encerrada por su esposo en el Castillo de Ussón, sedujo á su guardián el marqués de Cavillac, fugándose para acudir á París, donde murió el 27 de Marzo de 1615.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

La subida en el precio del tabaco que en breve empezará á regir, ha producido, como es muy natural, un deplorable efecto entre los fumadores, es decir, entre todos los españoles de 12 años para arriba.

Y ya son varios los que se proponen dejar el *vicio*, porque el incalificable abuso que pretende llevar á cabo la Hacienda, es de esos á los que todos los españoles, chicos y grandes, pobres y ricos, deberíamos oponernos, realizando una verdadera campaña, negándonos á fumar y aplacando de este modo, no solo los humos propios, sino los *humos* de la prepotente Arrendataria.

Pero ya verán Uds. como no hay nada de lo dicho y seguiremos pasando por las inauditas pretensiones de esos Presupuestos á quienes parece haberles hecho la boca un fraile.

Y si no, acordémonos de lo que ocurrió á raíz de establecerse el monopolio de las cerillas.

Al principio, mucho *chisqueo*, mucho pedernal, mucha mecha, mucha yesca...

Después... después, cerillas del Monopolio, con las que todo el mundo *apenca*, no obstante ser malas y caras.

Cosas son estas muy propias de España, donde siempre el poderoso se ha reído del que no lo es, y donde el de abajo sigue dejándose *lynchar* pacientemente del de arriba.

Y así seguirá sucediendo, desgraciadamente, *per secula seculorum*.

En Galicia adquiere cada día mayores precios el ganado vacuno que en gran número es exportado para Madrid, Barcelona y otras plazas.

Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo don Juan Paradinas.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida esposa del Gobernador civil, señor Duque de Hornachuelos.

De todas veras deseamos su alivio y pronto y total restablecimiento.

Ha fallecido la señora madre política del popular y conocido camarero del café de Castilla, Valentín (a) Mazantini.

Acompañámosle en el sentimiento.

Ha sido nombrado representante de la Sociedad *El Tesoro del obrero*, D. Fructuoso Martín García, domiciliado en la calle de los Caños, 16, cesando en el cargo que venía desempeñando D. Jesús de Castro.

Al comerciante de Adanero Gerardo Martín, le robaron, en la noche del 23, de la tienda, telas, lienzos, pañuelos y otros efectos, cuyo valor asciende próximamente á unas tres mil pesetas.

Los afortunados *compradores*, aunque marcharon muy cargados, lograron burlar la vigilancia y persecución de las autoridades y Guardia civil, no dejando ni rastro por el que se pueda sospechar quién ó quienes son los autores del audaz robo.

Ha fallecido en Medina del Campo el señor D. Facundo Reguero, Presidente de las conferencias de San Vicente Paul y de la junta carlista de dicha villa.

Las vacas robadas hace pocos días en Garganta del Villar, de cuyo suceso dimos cuenta, han sido encontradas, por fin, en un pueblo de la provincia de Toledo y en poder de Silvestre Rincón González que las había adquirido en cambio de un carro, dos mulas y setenta y cinco pesetas que entregó al hoy procesado Mariano Serrano, vecino de Candeleda.

Que el cognac Domecq sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas, dice mucho respecto á sus bondades, y más teniendo en cuenta la preferencia, que los españoles damos á todo lo extranjero; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho cognac es inmejorable y superior á los que en sus etiquetas lucen marcas muy acreditadas.

Se comprende la preferencia universal que goza el cognac Domecq, pues la casa productora, después de escojer los más exquisitos caldos de su cosecha, los destila esmeradamente y los encierra en sus bodegas no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos, con lo cual ha obtenido un cognac que no reconoce rival.

Por hurto de leña de encina de la propiedad de Joaquín Vaquero, vecino de Navahermosa, y por virtud de la denuncia formulada por el hijo de este, Antonio, ha sido detenido en Berrocal el vecino de El Mirón, Faustino Vaquero Hernández.

Piano y violines en el Suizo, manejados por los Peñalba y Escobar, como han acreditado que saben hacerlo, llenan la bonita sala dirigida por Zanetti y Compagnoni, todas las noches de concierto, de numeroso y distinguido público.

Piano, violín, violoncello y flauta, dirigi-

dos por el popular y simpático Eliso, en el café de la Amistad, llevan las noches de concierto, al salón con tanto gusto decorado por Pepillo, al otro medio Avila aficionado por la música.

No puede quejarse nuestra ciudad, gracias á la legítima emulación del Suizo y la Amistad y á los esfuerzos de las *huestes* acaudilladas por Eliso y Peñalba, de carecer de ocasiones de completar la cultura musical que ya se está observando en Avila.

Diganlo si nó los aplausos con que fueron recibidos todos los números, en ambos cafés, la noche del último Domingo.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.

Felipa García

Se conoce fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franqueo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 25.—Defunciones: Isidro González y Julián Jiménez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 24: 971,88 pesetas. Recaudación del día 25: 1.189,38 pesetas.

Matadero público.—Día 24: Se sacrificaron 3 toros, 1 buey 1 ternera, 12 carneros, 8 ovejas, 9 corderos y 5 cordos, con un peso de 1.839 kilogramos que devengaron un arbitrio de 87,21 pesetas.

Día 25: Se sacrificaron 1 vaca, 1 ternera, 8 carneros y 1 oveja con un peso de 376 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 18,50 pesetas.

Monumentos de Ávila.

El epígrafe que encabeza estas líneas es la denominación que dos de nuestros queridos compañeros, los Sres. Romanillos y Cid, han dado á una nueva *Guía de Avila* próxima á ver la luz pública, toda vez que los trabajos de edición que se están llevando á efecto en la imprenta de nuestro periódico, se encuentran muy adelantados y ya cercanos á su terminación.

El hecho de aparecer un libro de esta naturaleza, ni es nuevo en Avila, ni mucho menos puede constituir una actualidad en el

movimiento literario de nuestra patria, como por un exceso de refinada atención y galantería hacia los autores, ha querido suponer un muy estimado amigo y colaborador nuestro que, desde Madrid, dirigió á esta humilde publicación el para nuestra ciudad tan lisonjero artículo titulado *Arte y Letras* que vió la luz en el número 400 de EL DIARIO, correspondiente al día 24 del actual.

Ni nuevo, ni actual, ni al movimiento literario de nuestra patria le va á importar un *pitoche* el librito de nuestros queridos compañeros. Quédense tan exagerados, (aunque por su intención, agradecidos ditirambos,) para quienes los merezcan ó al menos se crean con derecho á ellos, pero en ningún modo para quienes, por considerar los nuestros fuera de razón, los rechazan.

Y hacemos estas advertencias, porque la natural modestia de los noveles autores de MONUMENTOS DE ÁVILA, se ha ofendido al verse mezclados (siquiera sea por incidencia, pero de todos modos sin causa legítima) en los elogios que respecto de las demás personalidades citadas en el artículo de referencia, están muy en su lugar y perfectamente justificados.

Hechas tales aclaraciones, que consignamos en virtud de reiteradas súplicas de nuestros queridos compañeros, no desaprovechamos la ocasión, que tan propicia se nos muestra para decir algo acerca del libro de los Sres. Romanillos y Cid.

Como el nombre lo indica, es su objeto especialísimo la descripción de los monumentos avilenses, así profanos como religiosos, en nuestra ciudad tan abundantes y notables.

Va el libro dedicado al Excmo. Ayuntamiento de Avila, y después de un brevísimo prólogo, emplean los autores el primer capítulo, cuyo epígrafe es *La Ciudad de Avila*, en reseñar en conjunto el lugar, el campo como si dijéramos de operaciones. A continuación viene una *Ojeada Histórica*, sucinto pero completo resumen de los principales acontecimientos históricos que han tenido lugar en nuestra ciudad, y previos estos necesarios preliminares entran de lleno en el objeto propio del libro, describiendo minuciosamente la Muralla y los Palacios ó Casas fuertes de nuestros antepasados, y á continuación los monumentos religiosos, empezando por la antiquísima y notable Catedral, y examinando á continuación los Templos Parroquiales, los Monasterios de Varones, los Conventos de Monjas y las Ermitas.

Signe á esto un largo capítulo denominado *Un paseo por Avila*, en el cual se recorren detenidamente la población y sus afueras, de una manera metódica y tan bien combinada que, valiéndose de las referencias que en él se hacen, resultará un auxiliar valiosísimo para todo aquel que por primera vez visite nuestra ciudad.

Y, por último, como digno é indispensable remate de una obra que trata de *cosas de Avila*, se incluye una compendiada biografía de la gloriosa vida de nuestra egregia paisana é insigne Patrona Santa Teresa de Jesús.

Tal es, *pero sin pretensiones*, como los mismos autores expresan en el prólogo, la obrita que en breve verá la *temible* luz de la publicidad.

Á tan somero análisis de la misma, tenemos que agregar la circuntancia de que irá ilustrada con numerosos y hermosos fotografías, en plana entera y tinta de color, reproducidos de artísticas fotografías obtenidas expresamente para esta obra por el notable aficionado y muy estimado amigo nuestro, D. Angel Redondo de Zúñiga.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 27, ante el Tribunal del Jurado y señores Magistrados de la Sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Jesús González, por homicidio. Será defensor el Sr. Fournier.

Sentencias.

En causa del Juzgado de Arévalo contra Leandro Manzano Gutiérrez y Damián Nicolás Llanos, por hurto, se ha dictado sentencia condenando al primero á tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de hurto y al segundo á un año, ocho meses y un día de presidio correccional por cada uno de expresados delitos.

En otra del Juzgado de esta capital, seguida contra Jnan Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego, se ha dictado sentencia absolutoria,

Licdo. Calandria.

Oficial.

Gaceta del 24.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Valladolid hecho en favor de D. Tomás Alonso Zabala, y disponiendo continúe ejerciendo el mismo cargo en Jaén.

—Idem id. nombrando gobernador civil de Valladolid á D. José Díaz y de la Pedraja.

—Real orden del ministerio de Fomento trasladando á la cátedra de gramática y literatura latina y castellana del Instituto de Jerez á D. Rafael Pérez Barreiro.

—Idem disponiendo que cuando ocurra una vacante de auxiliar numerario de Universidades é Institutos que deba ser provista por concurso, sea anunciada por el rector en el plazo de ocho días.

Gaceta del 25.—Ley creando un impuesto titulado de transportes y Reglamento para su administración y cobranza.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación de clarando que el autorizarse el uso de las inyecciones del sulfato de cobre en las maderas dedicadas á la construcción de ferretos, no excluye el que pueda utilizarse otro procedimiento que ofrezca el mismo resultado que aquel, siempre que tal procedimiento no se halle prohibido.

—Real decreto del Ministerio de Fomento reglamentando la Dirección del Canal de Isabel II.

—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre establecimiento de pases gratuitos, que solicitarán las Aduanas, para los ganados fronterizos que vayan á pastar del uno al otro lado de los Pirineos.

—Ley creando la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general y autorizando la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde el astillero de Santander á Puente Arce.

—Real decreto de la Presidencia declarando jubilado á D. Manuel García Aguilar, Gobernador civil cesante,

—Idem del Ministerio de Hacienda creando un arbitrio en los puertos francos de las islas Canarias y Reglamento para la administración y cobranza del mismo.

Escuela Patronato de Santa Teresa PARA OBREROS

El domingo á las siete de la noche se celebró, como teníamos anunciado, la solemne distribución de premios en la Escuela Patronato de Santa Teresa para obreros, establecida, como saben nuestros lectores, en las habitaciones del Palacio que tienen entrada por la plaza de Santo Tomé.

Presidieron el acto el Ilmo. y Rvd. Señor Obispo, acompañado de los señores Alcalde, Gobernador militar, Canónigo Lorente (presidente de la Escuela), jefes del ejército y de Administración Militar, algunos eclesiásticos, el Mayordomo de S. I. y el Secretario de la Escuela, Sr. García Rodríguez.

En el salón había selecta y muy nutrida concurrencia de religiosos, sacerdotes, comerciantes, letrados, militares, jefes y oficiales de la Guardia civil y no pocas señoras de las más distinguidas de la población, entre las cuales había una representación de la Escuela normal de Maestras, así como estaban representados también los demás cuerpos docentes de la población, la prensa y muchas familias de los alumnos.

Comenzó el acto por una brillante sinfonía muy bien ejecutada por los más selectos profesores de la orquesta del maestro don Robustiano Martín (que también es maestro de música de la Escuela) dirigida por éste y que en los intermedios hizo oír primorosas composiciones de su escogido y vasto repertorio.

El Sr. Secretario leyó, acto seguido, una notable memoria, en que reseñó los hechos más salientes del año escolar de 1898 á 1899 á que se refieren estos premios, escrita con corrección, buen lenguaje y oportunas re-

ferencias á los hechos y los adelantos del Patronato, debidos á la cooperación del señor Obispo, del Excmo. Ayuntamiento, excelentísima Diputación, y suscripción, aunque exigua, del vecindario. Agradó mucho este trabajito del Sr. García Rodríguez, hecho con sencillez y oportunidad y recibió, como era debido, el beneplácito del Ilustrísimo Prelado y de las distinguidas personas que le acompañaban.

Luego el M. I. Sr. D. Agustín Lorente, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Fiscal Eclesiástico y Presidente, como hemos dicho, de la Escuela Patronato, leyó un acabado discurso, en que después de reseñar la influencia de la Iglesia en la educación, sacó como consecuencia la necesidad y conveniencia del descanso dominical considerando las ventajas que así en el orden social, como en el individual y religioso ha tenido siempre esta observancia, así como los desastres consiguientes al descuido é inobservancia de precepto tan principal que, como dijo el señor Lorente, arranca del origen del mundo y de él dió ejemplo á su modo la misma Divinidad. El discurso fué tan meditado como todos los trabajos del señor Presidente, de gayo lenguaje, de severa lógica, nutridísimo de citas, así de escritores profanos como eclesiásticos, antiguos y modernos. Fué dicho con entonación vigorosa, con la fina expresión y convicción persuasiva que sabe dar á todas sus peroraciones y con el atractivo de su delicada palabra, que logró como siempre que habla, profunda atención y merecidísimo aplauso, con las expresivas manifestaciones de agrado y complacencia á parte de los señores que presidían.

Procedióse después á distribuir los premios que fueron:

Uno de 1.ª clase; cinco de 2.ª y 14 de 3.ª, en Dibujo; uno de 1.ª, 10 de 2.ª, 17 de 3.ª y 20 de 4.ª, en Instrucción primaria, ó sea en conjunto 78, que consistieron en herramientas para los diversos oficios que ejercen los alumnos, ó prendas de vestir, todas estas cosas muy buenas, y conforme á la necesidad ó conveniencia de cada cual.

Acto seguido puso término á esta velada el Sr. Obispo, con un discurso breve, pero muy sentido, lleno de afecto para los obreros, para sus cooperadores, para los alumnos, para cuantos en ella tomaron parte, descartando con muy hábil modestia lo muy mucho que á ella aportan la cooperación que de todos modos presta S. I., y realizando y haciendo notar y encareciendo y agradeciendo lo que los demás hacen, excitando, á la par, á que todos cooperen á una obra tan digna y que tanto honra á toda población que se precie de culta.

No hay para que decir que las palabras del venerable Prelado produjeron en el auditorio las más gratas impresiones y que todos salimos complacidos del agradable rato que esta velada no proporcionó.

Con bondadosa afabilidad hizo el señor Obispo subir á la escogida concurrencia á los salones de las Escuelas, donde se sirvió modestísimo refrigerio, haciendo los honores con su proverbial y amable delicadeza los señores Presidente, y demás individuos de la Junta.

Mil plácemes desde nuestras columnas al Rvmo. Prelado, y demás cooperadores de esta tan importante obra; nuestro parabién á los señores de la Junta por el acierto en disponer y realizar este solemne acto, y al sensato y bondadoso vecindario pudiente de esta ciudad nuestra más eficaz excitación para que visiten las clases de Institución tan beneficiosa, pues, indudablemente, cooperará á tan grande obra todo el que se dé cuenta, y vea las clases y los trabajos que se hacen en la ESCUELA PATRONATO DE SANTA TERESA PARA OBREROS DE AVILA.

El acto fué amenizado por la orquesta que dirige el estudioso maestro D. Robustiano Martín, ejecutando varias preciosas composiciones de su escogido repertorio.

También asistimos por la mañana, en la Parroquia de Sto. Tomé, á la conmovedora solemnidad de la Comunión General de las alumnas de esta misma Escuela Patronato,

que con sus profesoras al frente recibieron de manos de nuestro Reverendísimo e Ilustrísimo Prelado, con gran recogimiento, con mucho fervor y devoción dirigiéndoles breves y sentidas palabras el Sr. Presidente y ocupando el coro con bien cantados motetes los alumnos de clase de música, que dirigidos e instruídos por su profesor D. Robustiano Martín, hicieron cuanto es posible en el breve tiempo que lleva esta enseñanza.

Día completo fué para la Escuela Patronato de Santa Teresa el domingo pasado.

¡Quiera Dios que solemnidades como es la que damos cuenta, se repitan, cada vez con más solemnidad y entusiasmo, pues tales actos son de los que honran á las ciudades que los ejecutan, á las autoridades que les protegen y al vecindario que con las limosnas les sostiene y alienta.

ÚLTIMA HORA

CÁMARAS

Sesiones del día 26.

SENADO.—A las tres y media, presidiendo el Sr. Martínez Campos, se abre la sesión.

El Conde de las Almenas pide se le reserve la palabra para cuando se hallen presentes los Ministros de Hacienda y Marina.

El Conde de Casa Valencia ruega al Ministro de Fomento se declare monumento nacional la casa de la Infanta de Zaragoza.

El Ministro ofrece estudiar el asunto, y si el edificio reúne las condiciones precisas hará declararlo monumento nacional.

Orden del día.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Portuondo defiende una enmienda al art. 6.º contra el recargo de consumos, que grava principalmente sobre las clases obreras.

Considera necesario mantener el impuesto, pero con equidad en el reparto, e indica las reducciones que deben hacerse en los artículos que afectan á las clases trabajadoras, confiando en que le ayudarán en su empresa los prelados, grandes de España y grandes propietarios, que hace poco se unían para defender sus intereses al discutirse los derechos reales, y esperando que asentarán en pro de su enmienda los Sres. duque de Tetuán, Veragua, Conde de las Almenas, Cobián y otros jefes de partido.

Le contesta el Sr. Gutiérrez de la Vega, de la Comisión y se desecha la enmienda.

CONGRESO.—Varios diputados presentan exposiciones de alcoholeros. El Sr. Montilla pide que se nombre un juez especial para que continúe la causa por conato de asesinato en la persona del juez municipal de Orbaneja (Jaén).

El Sr. Prado Palacio apoya el mismo ruego y refiere el hecho detalladamente. Pide además que se autorice al público para que pague los telegramas en metálico y no en sellos.

Por último se ocupa de los ferrocarriles andaluces, y censura las faltas y abusos que cometen la empresa y los empleados. El ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia las preguntas que á ellos se refieren, y estudiar las que afectan á su departamento. El Sr. Alvarado censura la política municipal del Gobierno que es contraria á la que sostenía en la oposición.

El Sr. Dato niega esta afirmación. El Sr. Marqués de Paradas se ocupa del alcantarillado de Sevilla, pidiendo al Gobierno que no permita que se lleve á cabo el proyecto.

Los Sres. Borbolla y Lledó defienden el proyecto. El Sr. Dato se reserva su juicio hasta conocer el dictamen del Consejo de Sanidad.

Orden del día.

El duque de Almodóvar se opone á la aprobación del proyecto de alcoholes porque faltan datos para el conocimiento del problema. El Gobierno camina á ciegas y quiere que las oposiciones le sigan por ese camino.

(Continúa la sesión).

Varias noticias.

Hoy han estado en Palacio, cumplimentando á la Reina, los generales Weyler y Borbón y Castelló.

—Mañana regresa de su país con objeto de encargarse nuevamente de su destino, el embajador de Inglaterra en esta corte.

—Los individuos que forman la Mesa del Senado han llevado hoy á la firma de la Regente las leyes últimamente aprobadas por dicha Cámara, entre ellas las del impuesto sobre utilidades, Timbre y conversión de la Deuda.

—En su despacho oficial del ministerio de Estado ha recibido hoy el Sr. Silvela la visita del embajador de Francia en Madrid, Mr. Patenotre. Ambos personajes celebraron una detenida conferencia, acerca de la cual guardaron reserva absoluta.

—Una comisión de coroneles ha visitado al Sr. Pidal para que sea puesta á discusión la proposición del general Weyler.

Del extranjero.

La guerra del Transvaal.

El Daily Graphic hace constar que Mafeking es el centro más interesante de la campaña no sabiéndose nada de lo que haya podido hacer el ejército inglés para libertarlo. Lord Meteuen prosigue á gran distancia de la ciudad sitiada y el coronel Plummer no puede reducir á los boers de Lobatss.

Dicho periódico cree que si los caudillos aludidos han de realizar la liberación esta tardará bastante á menos que el general Roberts intervenga con las poderosas fuerzas de su mando.

—A pesar de la crisis Dinamarquesa en breve será aprobada por el Parlamento el proyecto de ley euagando á los Estados Unidos las islas de San Thomas, San Juan y Santa Cruz en el mar de las antillas.

—Un despacho de la Ciudad del Cabo recibido en Londres, anuncia que anoche se declaró un voráz incendio en una casa próxima á los edificios donde se hallan instaladas las oficinas del gobierno.

Estos edificios corrieron un gran peligro de ser destruidos y por este temor se arrojó á la calle todos los documentos de los archivos. Se han deteriorado muchos. Las causas del siniestro se creen casuales.

De las operaciones militares en el Norte de la Colonia del Cabo nada se dice.

INSTITUTO DE AVILA

—o—

Observaciones meteorológicas del día 26 de Marzo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	658.7	5.0	N. calma	cubierto
3 t.	658.0	9.0	SO. calma	cubierto

Temperatura máxima á la sombra, 12.0

Temperatura mínima, 0.0.

Temperatura máxima al sol, 22.0.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 27—San Ruperto.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la Misa mayor será después de Tercia, terminada Nona la de la Feria; luego Visperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46,50 á 47 rs. fanega.

Centeno de 32,50 á 33.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas, precios nominales, á 34.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16,50.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas de trigo. Cotizase á 46,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 50 fanegas á 46,50.

Centeno á 34.

Cebada á 28,50.

Avena á 15,50.

Harina de primera extra á 17 rs. arroba.

De T. P. 16,50.

De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega.

Comidilla á 11.

Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 18, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 46 á 46,50 rs. fanega.

100 de centeno de 34 á 35.

300 de cebada de 34 á 35.

400 de algarrobas de 34 á 35.

Harina de 1.ª 18 rs. arroba.

Id. de 2.ª 17.

Id. de 3.ª 14.

Salvados de 1.ª 22 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 20.

Id. de 3.ª á 18.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	73 00		0 05
» E de 25000 » »	73 00		0 05
» D de 12500 » »	73 00		0 15
» C de 5000 » »	73 00		0 05
» B de 2500 » »	73 00		
» A de 500 » »	73 00		0 05
» G y H 100 y 200 »	72 00		0 05
En diferentes series.....	73 00		0 05
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	79 80		
» E de 12000 » »	79 80		
» D de 6000 » »	00 00		
» C de 4000 » »	00 00		
» B de 2000 » »	79 75		
» A de 1000 » »	00 00		
En diferentes series.....	79 80		0 05
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	81 35	0 30	
» D de 12500 » »	81 40	0 30	
» C de 5000 » »	81 35	0 25	
» B de 2500 » »	00 00		
» A de 500 » »	81 40	0 25	
Obligaciones del T.ª serie A	105 45		0 05
» » » » B	105 40		
Obligaciones de Filipinas...	91 10	0 35	
Obligaciones de Aduanas...	102 35		0 15
Billetes hip. de Cuba de 1886	86 10	0 10	
» » » » 1890	72 10		0 10
Acciones Banco España....	514 00		1 00
Idem de Tabacos.....	420 00		
Cambios sobre el Extranjero.			
Paris 30.00.			
Londres 32.98.			

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

—Señor vizconde, V. no necesita mi perdón, dijo M. Levrault, cuya cólera se había estinguido como la llamarada de paja bajo la lluvia del cielo. En todo caso sería yo el que debiera dar á V. las gracias por el afán que ha manifestado V. en venir á verme.

—Caballero, dijo Laura; permita V. que á mi vez me muestre reconocida por las hermosas flores que V. me ha enviado. Las he recibido como prenda de la benevolencia que esperamos encontrar en este hermoso país.

A estas primeras palabras, salidas de la boca de Laura, se estremeció el vizconde, como si hubiese recibido la descarga de una pila de Volta. Volvióse repentinamente hácia la joven que hasta entonces había mirado apenas, apoyó su brazo en el sillón en que estaba sentado y pareció quedar delante de ella sumergido en una contemplación silenciosa: hubiérase dicho que era un peregrino ante las aras de la Virgen. Turbóse Laura y bajó los ojos, y su padre no sabía que pensar de aquello.

—¡Es cosa extraña! prorrumpió al fin el vizconde pasándose la mano por la frente, como hombre en estado de sonambulismo:

Recobrándose después volvió á tomar el hilo de la conversación, como si no hubiese advertido la

sible: el buen caballero me detenía por un botón de la casaca, y se me ha pasado el tiempo hablando de V.

—¿Señor vizconde, dijo M. Levrault, no quisiera V. tomar alguna cosa?

—Mil gracias: A trescientos pasos he tropezado con la marquesa de Francastel que me dice: ¿no sabeis? no se habla de otra cosa en todo país. M. Levrault llegó ayer á la Trelade en silla de posta con cuatro caballos. Desearía que supiese que me tendría por dichosa de obsequiarle á él y á su hija si no tuviese que partir mañana para Paris.

—Señor vizconde, dijo M. Levrault: ¿no tomaría V. siquiera una copita de vino de Chipre ó de Alicante?

—Nada. He tenido que detenerme más de una hora para hablar de V. con la marquesa, que ha concluído por llevarme á comer á su castillo, en donde encontré al conde de Kerlandec y al caballero de Barbampre. No se ha tratado más que de la llegada de Vdes. La comida tocaba á su término cuando me he escapado dejando tantos envidiosos como convidados. Y en fin, caballero, aquí me tiene V. avergonzado, confuso, pero feliz al veros, y bastante temerario para contar con su indulgencia.

de escapeles y comprar sus nombres para alargar los nuestros.

—Pero, padre mio, dijo Laura, dejando correr sus dedos por el teclado, si el día no ha acabado aun! El vizconde habrá tenido algun estorbo: él vendrá.

—Yo no tengo abuelos, repuso M. Levrault, nó; pero tengo doce millones; á este precio tendré tantos Balduines y Lusignanes como quiera. El vizconde de Montflanquin no debía ignorar que nosotros, grandes industriales, no nos gusta estar aguardando: á mí se me dá un bledo de su raza y de su leon de gules con la cola enroscada. En cuanto á sus besantes de oro más le valdría tenerlos en el bolsillo que en el escudo. Juan, gritó á un lacayo que atravesaba el patio: que enganchen, nosotros vamos á salir.

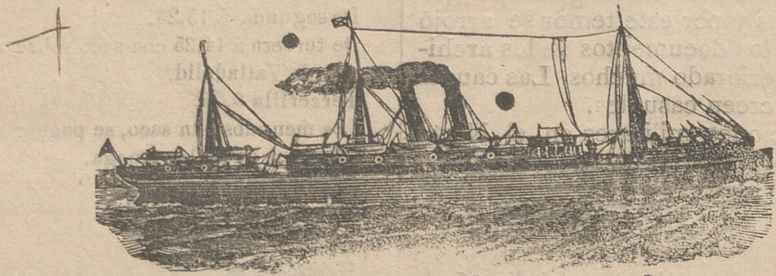
—¿Que carruaje, señor? preguntó Juan.

—La carretela descubierta, cuatro caballos á la Daumont. Tengo curiosidad de saber dónde se anida ese vizconde, añadió M. Levrault dirigiéndose á su hija. Tendré satisfacción de pasar este tarde por delante de su palomar, y de enseñar á ese hidalguillo quienes somos nosotros los grandes industriales.

—Pero, padre, el vizconde está en su derecho, replicó Laura. ¿No le habeis contestado que noso-

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixóes (Oporto)

ELBE saldrá el 6 de Abril para San Vicente, Maceió, Riojaneiro y SANTOS.

Salidas de Lisboa.

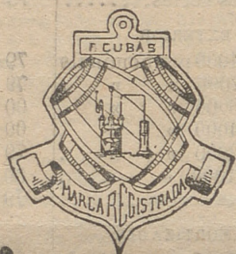
DANUBE saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ELBE saldrá el 7 de Abril para San Vicente, Maceió, Rio Janeiro y SANTOS.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA; con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mútuo obre Barcelona ó Madrid, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo. Alemania.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse (en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

tros estaríamos contentos de recibirle á cualquier hora?

—El vizconde debía ser más exacto, él sabe quien soy yo.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras cuando se abrió la puerta del salón y un lacayo anunció al vizconde Gaspar de Montflanquin.

Laura se levantó: M. Levraut tomó un aire dignidad: el vizconde entró apresuradamente. A pesar de lo que dijo maese Jolibois, y por más que ese buen notario tenga que clasificarme entre la gente vulgar, el vizconde no era hermoso; más aun, me atrevo á afirmar que era feo, pero de una fealdad más que regular. Una minuciosa atención podía descubrir todavía como en una inscripción medio borrada; el sello de la raza sobre las ruinas de su juventud: tal vez no tenía más que veintiocho años, pero sin ofenderle se le podían calcular treinta y cinco, merced á los pesares que habían hecho palidecer su frente. Iba vestido con cierta afectación, la cinta de una condecoración extranjera brillaba en el ojal de su casaca. Una multitud de diges colgábase sobre el pecho. De baja estatura pero garbosa, y no faltándole el desembarazo de cierta aristocracia de mala ley que participa del clown, y del marqués, admirábase uno de verle en Bretaña pero se le hubiera encon-

trado sin sorpresa en París entre esos grupos de caballeros cesantes que en esta época comentaban libremente la divisa: *nobleza obliga*, y ganaban sus espuelas en los campos de batalla de la *bouillotte* y del *lansquenét*. Al entrar hizo tres piruetas á manera de saludo, y despues dirigiéndose ya á M. Levraut, ya á su hija:

—Disimule V., caballero; perdone V., señorita: Vds. me han aguardado y yo he faltado á mis deberes: estoy deshonrado y no podré rehabilitarme jamás. Y sin embargo á fé de caballero, que no he podido hacerlo de otra manera. Figúrense Vds. que he partido de Montflanquin á medio día, venia corriendo y héte aquí que en el recodo de un soto me encuentro al conde de Kerlandec: ¿No sabeis la nueva, me ha dicho radiante de alegría? M. Levraut ha llegado.

—Sr. vizconde, dijo M. Levraut, sirvase V. tomar asiento.

—A unos quinientos pasos de allí, prosiguió el vizconde echándose en un sillón, se me ha acercado el anciano caballero de Barbampré, que desciende de Godofredo de Bouillon por linea femenina. —Y bien, me ha dicho con efusión: M. Levraut ha llegado.

—Ya lo sé, le he contestado, y ahora mismo voy á verle. —Entonces quería dejarle, pero caí impo-

turbación de Laura y el asombro de su padre con la misma facilidad, que si no hubiera estado en el secreto de lo que acababa de pasar.

—Téngome por feliz, señorita, de haber sido el primero en esa tierra de Bretaña, que ha tributado á V. la fé y el homenaje que todo caballero debe rendir á la belleza. Y al presentarme á V., dijo volviéndose á M. Levraut, no he hecho más que mi deber, y nunca deber alguno ha sido más dulce ni más fácil de cumplir. Más de una vez mi notario me ha hablado de los trabajos de V., y de sus grandes riquezas, que nada serian á mis ojos si no fuesen fruto de la actividad é inteligencia de V. Encargándome el cuidado de hacer á Vds. los honores de este pais, Jolibois ha adquirido nuevos y sagrados derechos á mi gratitud.

—Y á la mia tambien, dijo M. Levraut; porque aunque nosotros, los grandes fabricantes, estemos acostumbrados á ser en todas partes bien recibidos debo conesar á V. señor vizconde, que estaba muy lejos de esperar tan honrosa distinción.

—¡Pues no faltaba más! Sepa V., amigo mio, que si aun queda por aquí alguno que otro marqués de Forlipon pagado de su ejecutoria, y que rehusa marcharse con el siglo, obstinándose en enterrarse vivo en lo pasado, nosotros somos los primeros en burlarnos de su tontería. La no-